ANEXO Convocatoria libre designación Orden de 26 de mayo de 2004 (B.O.E. 1-6-2004)

Puesto adjudicado			Datos personales adjudicatario/a						
Número orden	Puesto Nivel		Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	DNI	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
4	Ministerio de Administraciones Públicas. Dirección General de Recursos Humanos, Programa- ción Económica y Administra- ción Financiera. Oficialía Mayor. Segundo Jefe de Segu- ridad.		Ministerio del Interior. Direc- ción General de la Guardia Civil. Madrid.	1	Martínez Calleja, Santiago.	1651402	A	Capitán de la Guardia Civil	Activo.

14791 ORDEN APU/2714/2004, de 29 de julio, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/2141/2004, de 25 de junio, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.

Por Orden APU/2141/2004, de 25 de junio (B.O.E. 1-07-2004) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril),

de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 29 de julio de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre), la Subsecretaria, María Dolores Carrión Martín.

ANEXO

Convocatoria libre designación Orden de 25 de junio de 2004 (B.O.E. 1-7-2004)

Puesto adjudicado			Datos personales adjudicatario/a						
Número orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
13	Ministerio de Administracio- nes Públicas. Secretaría General para la Administra- ción Pública. MUFACE. Secretario de Director gene- ral.	_	Ministerio de Administraciones Públicas. Secretaría General para la Administración Pública. Direc- ción General de la Función Públi- ca.	14	Gómez-Aller Iglesias, M. Carmen.	3239713624	D	A1146	Activo.
13	Ministerio de Administracio- nes Públicas. Secretaría General para la Administra- ción Pública. MUFACE. Secretario de Director gene- ral.		Ministerio de Administraciones Públicas. Secretaría General para la Administración Pública. Direc- ción General de la Función Públi- ca.	16	López Ramírez, M. Dolores.	5164395346	С	A1135	Activo.

14792 RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Navales.

Por Orden FOM/1301/2003, de 21 de mayo (Boletín Oficial del Estado del día 27) se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Fomento de 28 de enero de 2004, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Ingenieros Navales de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 1.2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Navales, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículo 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 27 de julio de 2004.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Ilma. Sra. Subsecretaria del Ministerio de Fomento e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Ingenieros Navales

Turno: Libre

N.O.P.S.	N.R.P. Especialidad	Apellidos y nombre	F.N.	F.N. Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino Puesto		Código PT. Nivel C.D. C. específico — Euros
1	3265338268 A1402	Fernández Corral, Ángel Manuel.	05-11-1969	Ministerio de Fomento. Servicios Periféricos de la Marina Mercante. Capitanía Marítima de Las Palmas.		24
2	0748989724 A1402	Mata Álvarez-Santulla- no, Francisco.	05-08-1968	Ministerio de Fomento. Servicios Periféricos de la Marina Mercante. Capitanía Marítima de Huelva.		4608084 24 6.212.64
3	0385977902 A1402	Toledano Gutiérrez, M. Riansares.	20-01-1973	Ministerio de Fomento. Servicios Periféricos de la Marina Mercante. Capitanía Marítima de Barcelona.	Barcelona. Barcelo-	4704206 24
4	5236806402 A1402	García Giraldo, Diego.	27-03-1973	Ministerio de Fomento. Servicios Periféricos de la Marina Mercante. Capitanía Marítima de Tarragona.	Tarragona. Tarrago-	24
5	1313155902 A1402	Rubio Bartolomé, Javier.	12-02-1969	Ministerio de Fomento. Servicios Periféricos de la Marina Mercante. Capitanía Marítima de Algeciras-La Línea de la Concepción.	Cádiz. Algeciras. Ingeniero Naval	4704211 24 6.212,64
6	4438944413 A1402	Núñez Quintanilla, Benito.	02-09-1976	Ministerio de Fomento. Servicios Periféricos de la Marina Mercante. Capitanía Marítima de Burela.		4704208 24 6.212,64
7	3283528946 A1402	Moral Salcedo, Joaquín del.	25-08-1976	Ministerio de Fomento. Servicios Periféricos de la Marina Mercante. Capitanía Marítima de Pasaia.	Guipúzcoa. Pasaia.	4704207 24 6.212,64

Índice de abreviaturas:

N.O.P.S.: Número de orden del proceso selectivo.

N.R.P.: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

S.G.: Subdirección General.

Codigo PT: Codigo del puesto de trabajo.

14793 RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidad Marítima.

Por Resolución de 4 de junio de 2003, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Boletín Oficial del Estado del día 18) se convocaron pruebas selectivas para ingre-

so en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidad Marítima.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 14 de abril de 2004, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidad Marítima, de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el período de prácticas previsto en la base 1.2 y Anexo I de la